Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS YQVA: RENTA Y NVEVE.

En La Villa de alama en diez y nueve de de abril de de año de mil Setecientos quarenta y nueve Sus mrzedes los señores D.r Bartolome Lopez Diputado D.r Juan Fuentes de arzala del Consejo de su Magestad D.r Alonso diaz perez D.r Joseph martinez Vidal D.r Juan Vidal Abanca, D.r Jasinto zeron Cayuela Regidores Con.o lo Justizia y Destrito de ella estando en su ayuntamiento Dixeron que en el dia de ayer que se Contaron diez y ocho del Corriente mes Concurrio a su mrzedes el Señor D.r Antonio Joseph Fernandez Corregidor Gobernador y Capitan a guerra de La Villa de Totana visitando a sus mrzedes para que en el dia beinte y uno del mismo abentase los Molones que a de determinado azer de los Diputados entre ambas Villas empezando la por el de la molata alas ocho de la mañana de el espresado dia beinte y uno; a cuia despacho an respondido sus mrzedes que estan prontos en Concurrir a la vitada visita; y para que esta tenga efecto desde luego nombraban y nombraron por S.r Juez asistente de ella al mencionado S.r D.r Juan Fuentes diaz; por Comisarios adictos S.res D.r Juan Vidal y Abanca y D.n Dionis Lopez Balero; por peritos inteligentes a Juan Garzia Guerra y Juan. Benedicto